

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS RICOH, PROPIEDAD DE LA UNED

- 1.- El objeto del contrato será el mantenimiento de las fotocopiadoras RICOH, propiedad de esta universidad.
- 2.- El parque de fotocopiadoras RICOH propiedad de la UNED, según modelo y número de serie y su ubicación es el indicado a continuación:

MODELO	Nº DE SERIE	UBICACIÓN
PRO1107EX	V5100100004	Reprografía (edificio Humanidades)
PRO1107EX	V5191200059	Reprografía (edificio Humanidades)
PROC5100/S	E254C830076	Reprografía (edificio Humanidades)
PRO907EX	V5091200210	Reprografía (edificio Humanidades)
IS2075	7P0520012	ETSI Industriales
IS2435	9D33070172	Facultad CC. Económicas y Empresariales
MP2250B	M6483700034	Gerencia (edificio Rectorado)
MP2250B	M6483700006	Rectorado (edificio Rectorado)
MP4000CSP	M5582900002	Centros Asociados (edificio Rectorado)
Aficio MP171	V4498802599	Facultad CC. Económicas y Empresariales
MP4000CSP	M5583300916	ETSI Industriales – Departamento de Mecánica
LD151	K4452700241	Facultad CC. Económicas y Empresariales
Aficio MP171	K8564701572	Facultad CC. Económicas y Empresariales
MP2510	M0964800402	Faculta Ciencias
MP2582	W421KC01154	Facultad CC. Económicas y Empresariales
MP201SPF	W3009605532	Facultad CC. Económicas y Empresariales
MP171SPF	V4499305146	Facultad Derecho – Decanato
IS220	9N68560074	Sección Recursos Administrativos (edificio Rectorado)

- 3.- El mantenimiento incluirá los siguientes servicios:
 - Desplazamiento del técnico hasta el lugar de emplazamiento de la máquina averiada.
 - Mano de obra.
 - Reposición de piezas y materiales deteriorados.
 - Limpieza interna de la máquina.
 - Reposición de grapas y tóner.




- 4.- El coste del mantenimiento se realizará a través del sistema de lectura del número de fotocopias contabilizado en el propio contador de las máquinas.
- 5.- Las máquinas deberán estar siempre en perfecto estado de funcionamiento.
- 6.- El plazo máximo de respuesta ante los avisos de avería será de 48 horas.

Madrid, 16 de junio de 2016

EL RECTOR,

PD(Resolución de 02.02.2016, BOE 04/02/2016)

EL GERENTE




Fdo. Luis Antonio Blanco Blanco